



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 1 de 20

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 172

FECHA: SEPTIEMBRE 16 DE 2015
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Tan amable Honorable Concejales hacer uso de sus curules, para que demos inicio a las sesión del día 16 de Octubre del 2015.

Señor Secretario sírvase de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto, Señor Presidente.

Siendo las 8:00 de la mañana del 16 de Octubre del 2015, se da inicio de la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 2 de 20

¡Actuaciones Responsables!

2. LA INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LINA ROLDAN; SECRETARIA DE VIVIENDA Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA INFORME DE GESTIÓN DEL 2015
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verificamos el quórum, Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	No
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	No
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	No
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	No
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	No
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 3 de 20

¡Actuaciones Responsables!

JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	No

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día; anuncio que va a cerrarse, queda cerrado anuncio. ¿Aprueba Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado, señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día, Señor Secretario



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 4 de 20

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. LA INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LINA ROLDAN; SECRETARIA DE VIVIENDA Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA INFORME DE GESTIÓN DEL 2015

El cual se encuentra en los escritorios de ustedes y en los correos

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Le damos una vez más la bienvenida a la doctora Lina roldan, Secretaria de vivienda a su equipo de trabajo para que nos presente los informes de lo que va corrido del año 2015 usted hace la exposición doctora la escucharemos atentamente, una vez termina su intervención los Honorables Concejales si tienen una pregunta se la formularan y está a su mano y si tiene a la mano la responde sino no la harán saber por escrito, esa es la metodología, doctora Lina; muchas gracias por venir este es el recinto de la democracia y usted tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LINA MARÍA ROLDAN PALACIO

Buenos días, para todos los Concejales; para la mesa directiva y para los demás compañeros de la administración que nos acompaña.

En el día de hoy rendimos informes de la Secretaria de Vivienda de lo que se ha gestionado y lo que hemos adelantado hasta la fecha, los proyectos que se delante a través de la secretaria de vivienda, en el año 2015 son:

Proyecto de subsidio de arrendamiento, el cual tiene un presupuesto de 400 millones de pesos.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 5 de 20

¡Actuaciones Responsables!

Mejoramiento de vivienda por un presupuesto de 450 millones.

Desplazado de construcción y financiación de vivienda, solo nos compete la parte del pago de la escrituración por pago de 1.200 el cual todavía no se ha realizado algún pago.

El proceso de titulación y regulación y legalización de predios, el cual tiene un presupuesto de 36.064 mil pero tampoco se ha realizado ninguno a la fecha.

Vamos hablar del subsidio de arrendamientos, la normatividad vigente, administración municipal tenemos el acurdo 012 del 30 de agosto 2014 en el cual se le da facultades al señor Alcalde para otorgar subsidios en dinero o en especie el decreto 040 el 355 del 9 de septiembre del 2014 por medio de cual se reglamenta el acuerdo 012.

El decreto 2015 0400418 de julio 10 del 2015 por medio del cual se aclara los requisitos para el desembolso del subsidio del arrendamiento; con base la anterior normatividad el señor Alcalde a través de la Secretaria de Vivienda ordena el pago el subsidio de las personas que tienen derecho al mismo porque han sido afectada por un desastre natural, un desalojo, estar en alto riesgo por obra de interés general, entre otros. A la fecha se han pagado la cantidad de subsidios por el valor que nos diremos:

En el primer trimestre se cancelaron 116 subsidio a familias beneficiaria por un valor de 39.850

En el segundo trimestre 116 familias se vieron beneficiarias por un valor de 93.850

En el tercero 72 familias por el valor de 70.200 pagamos en total 294 subsidio de arrendamiento.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 6 de 20

¡Actuaciones Responsables!

Como se puede ver en el tercer trimestre se bajaron 54 familias lo que fue una disminución notable toda vez que 24 recibieron solución de vivienda y las otras 30 familias fueron excluidas de dicho beneficio de acorde a la actividad vigente.

El proyecto de mejoramiento de vivienda: este es un subsidio que la administración central de Bello por medio de la secretaria de vivienda destina los hogares para mejorar sus condiciones habitacionales y locativa de sus viviendas, cada familia recibe un subsidio existente en mano de obra y materiales cuyo costo depende según la complejidad de la obra pero no puede pasar de 5 salarios mínimos vigentes; hasta el momento tenemos un presupuesto como se los dije al principio un puesto de 450 millones de pesos donde tenemos destinado o proyectados la calidad de vida 120 hogares tanto rurales como urbanos, se ha recibido 79 solicitudes se han ejecutado en la zona urbana 38 en la zona rural como es un tema más dispendioso llevamos apenas cuatro, tenemos en ejecución quince lista para empezar 25 lista para empezar rurales 20 en estudio 18 y fueron negadas 159 acorde a los requisitos establecidos en el ministerio de vivienda como por la Secretaria, se realiza mejoramiento de la mampostería, que quiere decir que hace una adecuación de las paredes y muros divisorios con acabados en ladrillos a la vista, a la fecha se han ejecutado cuatro, como puede ver hay un antes y un después.

Los mejoramientos de cocina han ejecutado 14 cocinas, mejoramiento de baño a la fecha 13 baños las demás solicitudes especialmente se han realizado los repetidos los presupuestos y las visitas para el comienzo de obras, en la parte de techos hemos realizado 11 que con este mejoramiento que hacemos se sustituye los materiales precarios para mejorarlo por unos más estables que permitan una condición segura para cubrir una unidad de vivienda.

El proyecto montes claro que es la nueva, este proyecto tuvo un total de 43.000.000 de pesos el Municipio aporó el lote, que tiene un valor de 800.000.000, los aportes de estudios y diseños de 650.000.000 y para un aporte total del Municipio de 1530.000.000 se tiene un avance de obra global del 95%



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 7 de 20

¡Actuaciones Responsables!

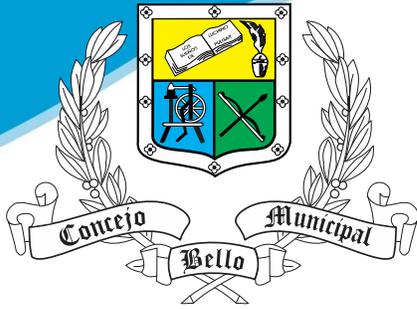
los apartamentos ya están totalmente terminados, solamente tenemos unos pendientes con Epm, entregaron de la torre uno a la diez en un total de 300 apartamentos entregados, en septiembre 15 se entregaron las torres de la 11 a la 17 para un total de 210 entregados, octubre 30 vamos a entregar de la torre 18 a la 24 con un total de 245, en Noviembre 15 se hace la entrega de la torre 25 a la 32 para un total de 333 apartamentos y así daríamos por terminados este proyecto entregando 32 torres y 1.08 apartamentos.

A través de la secretaria de Gobierno de trabajo social se empezó la característica de dicha población, tenemos en el momento que se han realizado de la torre uno a la 10 para un total de personas caracterizada a la fecha de 776 que son las que residen en este momento, tenemos en un total de 213 encuestados, tenemos que viven 400 mujeres y 357 hombres en donde tenemos la siguiente población, discapacitados residen en este momento 34 afrodescendiente ocho...

Adultos mayores ocho, red unidos 22; cabeza de familia 65, desplazado 179 y víctima del conflicto armado 33, como podemos ver la mayor población que reside allí es desplazados que son 179

Ya te voy a decir Concejal que está en el otro.

El 18 % son las cabezas de familia porque hay padres y cabezas de familia, la caracterización poblacional que tenemos en estos momentos en montes claro no saben hasta que año estudiaron o la persona que hizo la encuesta no tenía conocimiento o familia y no sabe hasta qué año hizo entonces nos aparece sin datos, descolarizado dos en este momento hay dos que estudian en la universidad, 15 que son técnicos, 96 secundaria completa 228 secundaria incompleta, en primaria completa 85 tenemos 166 primaria incompleta, preescolar 96 y tenemos analfabeta 58 aquí ya se empezó un plan de choque con la secretaria de educación para poder resolver esta dificultad para que las personas puedan salir adelante.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 8 de 20

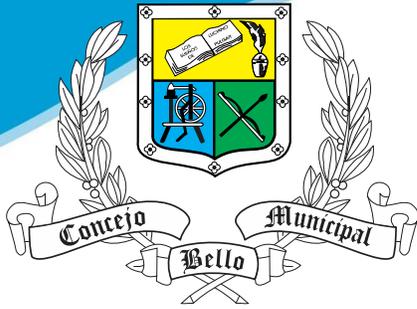
¡Actuaciones Responsables!

Los rangos de edad: apenas tenemos 54 de 0 meses, la mayor población es de los adultos de 54 y 69 años y de estas nos sigue de 6 a 12 años.

El proyecto de postulación a vivienda nueva: el proyecto viparo cerezo que está ubicado en el sector las saracaurias continuo al colegio San Elías brindara 1.298 viviendas las cuales tiene un costo no superior a 70 salarios mínimo salarios vigentes, por medio de la Secretaria de vivienda se realizó diversas jornadas de promoción del proyecto de los cerezos a través de la página web institucional, vallas publicitarias, revista inmobiliaria, sacerdotes y pastores, entre muchos mecanismo que se utilizaron, con ellos se logró una postulación de 1.600 familias; el 9 de octubre el ministerio hizo el ultimo pronunciamiento en el cual fueron habilitadas 1.200 familias, solo resta para hacer habilitadas para sí culminar el proyecto con lo cual la secretaria de vivienda cumple con la meta del plan de desarrollo el 100%, en esta momento la secretaria de vivienda tiene en parte a su cargo cuatro acciones populares.

Acción popular el contado, el cual se le dice al señor Alcalde que se debe de realizar un desalojo y reubicar las familias que se encuentra en eminente riesgo y además se debe de dar vivienda de interés social para las personas que habitan allá, como todos sabemos estamos en una orden de desacato por esta acción popular en la cual se viene trabajando por parte de la administración Municipal, la secretaria de vivienda y atender esta orden de desacato procederá en una semana cancelar tres meses de subsidio de arrendamiento como así lo dice el juez, a un equivalente de 200 familias que son las que se encuentran en riesgo muy alto.

El subsidió arrendamiento mensual para cada una de estas familias es de 200 mil pesos los que valen en estos tres meses 120.000.000 en el momento se viene cancelando el subsidio por 200 mil pesos con locación de la orden de acción de la acción popular, por la acción de tutela se les paga 5 familias de valor de 200 mil pesos como todos sabemos el pasado 7 de agosto se aprobó el acuerdo por el cual se busca dictar normas para promover la construcción de vivienda de interés



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 9 de 20

¡Actuaciones Responsables!

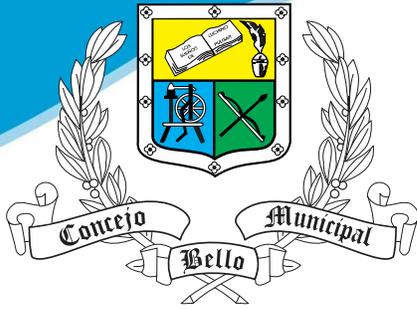
social, en donde allí uno de los objetivos que tiene la administración es darle una vivienda digna a las personas que se encuentra en dicho sector.

La acción popular San Nicolás, la orden judicial es regularización y organización y titulación de los predios de San Nicholas, el avance que tenemos con esta acción popular es la siguiente:

Se han reubicados 80 personas, familias en el Montes Claro, mediante la resolución 2015001068 por medio de la cual se legaliza y regulariza urbanísticamente el asentamiento de hecho mirados San Nicolasa, se terminó que la competencia que tenía la secretaria de vivienda para este proyecto es solamente la parte de titulación, siendo esta la última etapa para implementar esta acción popular, para nosotros entras a ejecutar esta última etapa se requiere que planeación y regulase y legalice dicho proyecto.

Acción popular paris los auses, la orden judicial es reubicación de familia con una medida cautelar de subsidio de arrendamiento hasta tanto sea reubicados, se han reubicados en el proyecto Monte claros, se solicitó autorización del juez popular para que nos dieran la facultad para postulas 26 familias más que ya subsanaron los requisitos por los cuales fueron rechazados por el ministerios de vivienda para poder acceder al proyecto de Montes Claro en este momento estamos pagando subsidio de arriendo a 28 familias por un valor mensual a cada uno de 250 mil pesos, con la resolución anterior se va hacer por la cual el proyecto de vivienda macro en Bello se espera igualmente darle una definición definitivo a la población San Nicolás, he a la población de Paris los Auses, en el caso de que vuelvan hacer rechazados para el proyecto Montes Claros.

Acción popular los ciruelos, en este arden judicial nos dicen que debemos de reubicar a las familias, afectadas de la inestabilidad de vivienda, pero nos pone de medida cautelar el pago del subsidio de arrendamiento, en el momento hasta hace dos meses les estábamos pagando el subsidio de arrendamiento a 12 familias, aplicando para vivienda.. dicho subsidio se le revoco el subsidio de



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 10 de 20

¡Actuaciones Responsables!

vivienda a dos familias porque Vivian en la misma casa, estas vienen cobijadas por esa familia, entonces quedamos pagándole a 10 familias, hay un preacuerdo con un juez de la acción para la administración hacer entrega de 20 millones para construir de un sitio propio, ya existe el compromiso presupuestal por parte de la secretaria de Hacienda para hacer dicho pago.

En la acción popular los ciruelos hay un caso especial, es de la señora Ninfa Pig, la señora fue perjudicada con unas columnas que fueron construida en su terreno para poder sostener las otras viviendas, a esta señora se le hizo el informe técnico, se le solicitud a la lonja que hiciera el evalúo para hacer el pago de dichas mejoras ya la lonja fue, estuvo con la señora Pico y se está haciendo el respectivo trámite ante la lonja, además se le hizo a ella la entrega física del plano arquitectónico del cual podría aplicar en su terreno, no la lonja está en el trámite se demora tres meses para pronunciarse y solo llevamos un mes, pero n ella misma acudió con la lonja.

Muchas gracias a todos, alguna inquietud con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias, a la doctora Lina con un informe totalmente claro y completo demos paso a la inquietud de los Honorables Concejales; tiene la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabres

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias presidente.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 11 de 20

¡Actuaciones Responsables!

Un saludo a usted; a la mesa directiva; mis compañeros Concejales; un saludo muy especial a la doctora Lina y todo el equipo de trabajo de la secretaria de vivienda.

Yo tenía que aprovechar el momento para decirle a usted y a todos su equipo de trabajo, el excelente trabajo que viene haciendo en la secretaria tan nueva en nuestro Municipio y que teníamos muchas expectativas a su ser, hay muchos temas que quedan pendiente para resolver, ir ejecutando en esa secretaria e ir creciendo para volver una secretaria con unos proyectos de vivienda de interés social y mejoramientos, ojala con un banco de mejoramientos, que es un tema que se puede ir manejando; en todos los temas que usted nos muestra, es un tema que aquí hablamos muchos de los compañeros es esa transversalidad de todas las secretarías, mire mientras no haya un trabajo conjunto entre Gobierno, Planeación, infraestructura, la secretaria de vivienda en el tema de por ejemplo el tema calle vieja, después de la tragedia se hizo un trabajo de reubicar unas personas de ese sector en el proyecto Montes Claro, debido a los que quedaron después de las víctimas, la preocupación es que esos lotes que quedaron ya está siendo invadidos nuevamente, volvieron otras familias y eso ahí se vuelve un círculo vicioso, que nunca vamos a tener una manera en Bello de venir disminuyendo el defesáis para atender la población en Bello a las personas que llevan muchos años, la vereda ato Viejo, muchos sectores que todavía necesitan intervención, pero no podemos y debido a toda esas acciones populares, lo que le comento de calle vieja.

El tema de la García sucede lo mismo doctora Lina, que se saca las personas de que están en zona de alto riesgo pero que resulta que después de la persona le orden demoler porque tiene que demoler y al poco tiempo vuelven y ese predio lo venden y llega otra familia ahí, entonces ese tema hay que míralo con la secretaria de Gobierno, con infraestructura en que momento, de hacer una intervención la idea mía es hacer intervenciones, me gusta más cuando hacen unas reubicaciones, pero como de zonas, un bloque completo, para una vez intervenirlos, de una vez hacerle ahí un parque o una situación para que no o



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 12 de 20

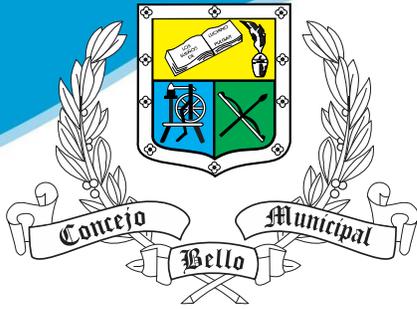
¡Actuaciones Responsables!

invaden, porque mira todas las acciones populares así no vamos a tener como disminuir, esa era mi inquietud y a usted le va a quedar la recomendaciones y el trabajo que tiene que hacer con la Secretaria, espectacular los mejoramientos de vivienda, doctora Lina, mejor dicho que es labor la que están haciendo terminando esta administración para esos mejoramientos, aquí estamos hablando con Bladimir, la cocina, lo del baño eso le dignifica mucho una familia eso mejor dicho le da... uno de los proyectos que más me gusta más en Bello en vivienda.

Hay un tema que yo tenía pendiente, doctora lo de vivienda, aquí nosotros incorporamos unos lotes ya en el proyecto de acuerdo que se ha hablado mucho es que todos los lotes van hacer para vivienda de interés social, eso no es así es solamente lo que dice la ley que es el 20% más o menos en ese 20% porque todavía no se han licenciado los proyectos, no sabemos cuántas van hacer lo importantes es que ustedes tienen priorizados, cuales son las zonas que van a tener con esos proyectos que vamos atender, el tema vipa, hay vimos una postulación de los ciruelos, ustedes también tiene una base de datos, para atender esa personas del sector de... falta una zona que falta por atender es ato Viejo, compañero Ernesto que se mantiene mucho en ato Viejo, una zona de alto viejo que hace mucho tiempo está pensando en la reubicación, entonces básicamente era eso.

Muchísimas gracias presidente y darle los agradecimiento a usted y todo su equipo de trabajo porque siempre que hemos ido allá a la secretaria que usted dirige allá hemos sido bien atendidos, siempre las inquietudes que hemos llevado siempre trata de lo posible de bregar de solucionarle la problemática a la Comunidad.

Muchísimas gracias.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 13 de 20

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra; al Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los corporados, a la doctora Lina y a todo su equipo de trabajo.

tengo aquí dos o tres inquietudes, en la primera doctora Lina hay un fallo ya en acción popular en el asentamiento de la acción San Nicolás, por el tema de la titulación y legalización de predios, eso hace rato que esta porque no se han empezado, es que no se ha ejecutado y es una necesidad y no solamente ahí hay otros sitios y muchos asentamientos subnormales que no están en sitios de alto riesgos están en posesión y tienen una trayectoria ahí y no se ha hecho propio para darle esos respetitos a la gente la gente quisiera tener su escritura, desean tener sus documentos legales y veo que no se ha ejecutado eso como primero, que ha pasado el presupuesto esta como indica aquí en la presentación y también en el plan d desarrollo que pasa que si es por alguna razón de legalidad o si es por negligencia de la administración, igual en este de los desplazados siempre son las situaciones de situación de vulnerabilidad que no se han atendido esos dos ítem.

Lo otro aquí se excluyen a las 30 familias que venían en esos arriendos porque dice que la reglamentación que hay que pasa con esas familias se fueron para otro lado o que solución tuvieron, esas 30 familias y la otra que me preocupa mucho la caracterización que ustedes han hecho vemos que se han entregado 500 casas, viviendas en Montes Claros y uno mira la población y va subiendo la



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 14 de 20

¡Actuaciones Responsables!

población de niños de personas en situación de escolaridad y vemos allí que no hay en donde que se ha pensado y debemos de solucionar el problema inmediato y no veo por allí ninguna posibilidad, pues está el colegio bicentenario y hay otro colegio de cobertura pero no hay otra zona y lo que va a llegar es mucha población menor en edad de escolar no se n como se va atender ese problema.

Por ultimo a mí me preocupo mucho por lo que paso con la señora Ninfa, porque allí se cometieron algunas arbitrariedades con la señora, porque se le invadió el predio a la señora y yo con usted ya hable eso y lo único que hicieron fue perjudicarla por solucionar de otro, invade a la señora de la administración, la administración lo hizo y la señora lleva muchos días muchos días y le llevan dilatando el proceso y yo creo que los únicos culpables es la administración que fueron los que invadieron, entonces creo que a la señora deben de darle una solución pronta y obviamente y reconocer el error que se cometió con la señora Ninfa, porque yo creo que allí si fue una infragante invasión a su espacio privado.

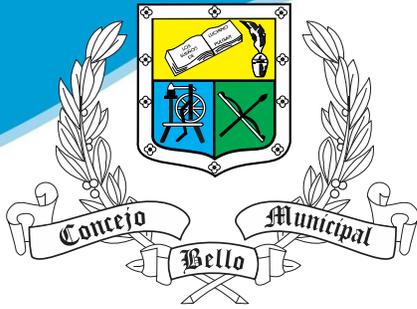
Es eso doctora Lina; muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún Honorable Concejal tiene alguna otra inquietud pregunta, doctora Lina bien pueda le damos respuesta a las inquietudes y respuesta a los dos Honorable anteriores Concejales.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LINA MARÍA ROLDAN PALACIO

Bueno procedo a darle respuesta al Concejal Gabriel Jaime Tabares, respecto al banco de materiales este es un proceso que adelante viva, todos tenemos conocimiento que viva fue pionero en este proyecto y creo que de cierta forma le fue bien, en otra no también porque también somos concedores muchos



¡Actuaciones Responsables!

procesos de la Gobernación Departamental, justo porque no había una buena auditoria, una buena vigilancia en este tipo de proyecto, me parece muy interesante ya que quedaría en sus manos en el próximo año y la administración entrante que se tome la decisión que se crea o no se crea.

Respecto a los predios invadidos que no solo es Calle Vieja, ni la Alcaldía si no que ya tenemos a Espíritu Santo, tenemos Bellavista esto es un problema y todos conocemos que es de orden público, lo que compete a Secretaria de Vivienda es que nos entreguen los lotes y las personas que pasan al proyecto de Montes Claros, muchos me han entregado en el momento llevamos 120, con otros hay dificultad que los muchachos del barrio amenaza las personas les quitan las llaves y sencillamente le dicen usted ya salió beneficiario válese y déjenos la casa, cuando sucede esto como ellos deben de entregar un previo que hacemos les decimos que vallan a la fiscalía sin dar nombres propios, porque correría la vida de ellos, que en tal sector nos amenazaron y no podemos hacer entrega del predio; por ahora estamos en ese puente con la fiscalía y no le exijan nombres propios, porque aunque ellos saben los nombres del grupo delincencial que no le exija ese datos ya le corresponde la fiscalía como hace la respectiva investigación, de vivienda hemos hecho el puente del batallón de lo que responde la demolición aunque no nos corresponde no es de nuestra competencia, pero quisimos adelantar ese trámite, como todos sabemos el batallón debe unos impuestos por predial 700.000.000 ellos nos piden llamémoslo como un cruce de cuentas nosotros les desmolemos pero como quedamos con el predial, como todos sabemos no se puede perdonar prediales pasados o hacer arreglos a futuros con que haya subsanado estos.

Hicimos una propuesta, una consulta a la jurídica que nos permitiera hacer una contraprestación, a nosotros demoler estos predios 1.08 predios, tenemos por 300 mejoras por las que haya que demoler 700.000.000 más o menos nos costaría 300 viviendas, estamos en consulta con las Jurídicas para ver si es posible si esos 700.000.000 deben por predial se puedan convertir en demolición, con el batallón hay un beneficio que por llegar el batallón, que al llegar el ejército



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 16 de 20

¡Actuaciones Responsables!

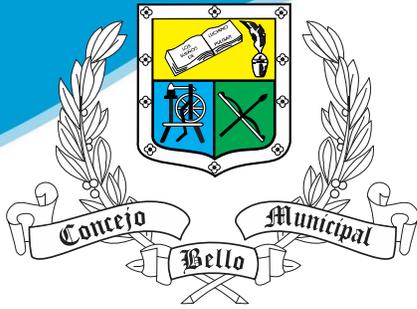
produce cierta autoridad y causaría, pensaríamos nosotros cierto temor de recursos delincuenciales, pero el problema de acá es de Gobierno diría nosotros y además hay otra dificultad.

Tuvimos reunión con catastro pidiéndole que por favor que las personas que ya entregaron predios ellos los bajen de catastro, al bajar de catastro nosotros haríamos el puente que ya hablamos con empresas públicas de que corten los servicios públicos y se lleven a los contadores, pero que nos dicen empresas públicas el predio no puede aparecer en catastro y catastro lo que nos dice que tenemos que entregar los predios demolidos, porque si no entregamos predios demolidos la mejora sigue en latente, lo tienen que incluir el catastro, entonces en este paso estamos frenados y ya le hemos pedido varias veces a Gobierno que vigile los lotes, entonces creo que también es imposible para la Secretaría de Gobierno cuidar 1.08 o por lo menos 120, bueno.

Concejal ya procedo con usted.

Proyecto de vivienda de interés social, el proyecto de acuerdo que ustedes aprobaron para la construcción de vivienda, quedaron y ustedes mismos lo aprobaron que era el 20% la vivienda de interés social, ya se aprobaron la compra de unos lotes ya estamos en ese trámite que le corresponde a vivienda en el momento que estos se dé, sería la postulación ante el ministerio buscar el proyecto y vivienda postularlo a través de una caja de compensación como se hizo con los cerezos y Montes claros.

Otra pregunta Concejal, otra pregunta Concejal León Fredy, en la parte titulación de predios en la resolución 201568 se llegó a la conclusión que es planeación que debe de hacer la legalización y regulación previa a la titulación, la tarea de vivienda es la titulación, entonces porque no se ha ejecutado ese proyecto porque no se ha regularizado ni se ha legalizado el predio, nosotros no podemos entrar a titularizar y por eso es el presupuesto sigue allí.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 17 de 20

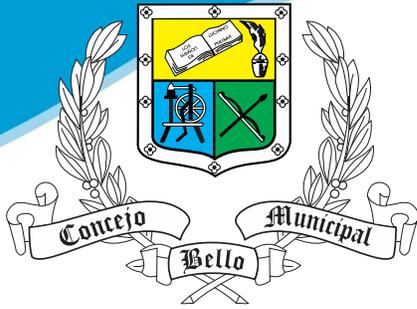
¡Actuaciones Responsables!

Hacia la pregunta de los desplazados de 1.200.000.000 pero se tiene escrituración de vivienda ni para otro estilo de proyecto, solo la parte de escrituración hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud, entonces el presupuesto sigue igual.

Porque revocamos esos 30 subsidio de arrendamientos en la Secretaria de vivienda se pudo hacer una auditoria en lo que compete el pago de subsidio de arrendamiento porque nos parecía demasiado alto con lo que se estaba pagando empezamos a revisar y no todas las personas acorde con la normatividad administración cumplir con determinado requisitos, se hizo una regulación genérica se excluyeron con base de esa norma, que es la resolución por la cual se establece, los requisitos y las causales para perder el subsidio de arrendamiento, una de esas era que la persona podía estar por fuera en el Municipio de Bello, sino tener una casa alquilada en otro Municipio, hicimos la visita la llamada, la persona ya no residía e hicimos la resolución y revocamos el subsidio no se presentó ningún recurso, igualmente para unas personas que ya habían obtenido su vivienda y que la tarea era darle una solución de vivienda y se le dio la solución ellas siguieron en un poquito tiempo recibiendo eso y obviamente se le revoco el subsidio, por eso fueron esas 30 personas Concejal.

En Montes Claro el estudio para los niños en edad escolar, nosotros empezamos la caracterización como pudimos ver hay alfabetismo en algunas personas, otros están descolarizado hay demasiados niños ya se les pasaron a la secretaria de educación donde ellos son concedores igualmente la infancia de adolescencia y todos sabemos que las drogas que se maneja en el sector el grupo al majen de la ley que están allá muy preocupante para nosotros y teniendo él cuenta que el estudio que les pasamos solo de la torre uno a la diez, porque apenas vamos a empezar de la torre 17 que fueron que se entregaron el 5 de septiembre, para nosotros eso es preocupante y no solo se le informo a ellos sino también a personería, que también debe de estar galante del estudio de esos niños.

A la señora de Ninfa Pico, cuando yo llegue a la Secretaria el Concejal León Fredy era uno de los que me pido que se estudiara el caso, la señora fue, ha ido



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 18 de 20

¡Actuaciones Responsables!

infinitas veces lo que está el alcance de la Secretaria de Vivienda yo creo que se ha realizado, cumplimos total con el arriendo de ella y del resto de las personas, se le hizo el avalúo de la mejora que ella tenía construida, revisando los documentos para mi yo no le daría mayor trascendencia ella firmo una autorización para que la administración le construyera las vigas, pues se alcanzó a darle un perjuicio a ella, hay que subsanarlo, entonces estamos en ese trámite, la Secretaria está muy interesada en que realmente se le reconozca y se le subsane el daño que se le causo, al igual de las otras 10 familias.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien doctora, totalmente claras las inquietudes y las repuestas, yo también tengo el mismo concepto que el Concejal Gabriel Jaime Tabares de la excelentísima atención que nos brinda la Secretaria cada vez que necesitamos algún documento y de alguna tención que tiene un equipo de trabajo excelente y he sido testigo de las lindas mejoras de vivienda en todos sus campos en baños, en habitación, he sido seguidor y testigos por lo tanto Doctora y a todo el equipo de trabajo le damos la más sinceras felicitaciones que han sido la Secretarias que han ganado el año.

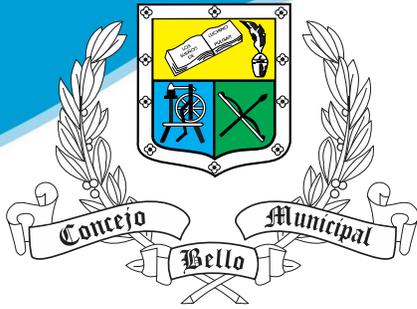
Tan amable señor secretario, continuamos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

Permítame señor presidente que quede en el acta la siguiente asistencia de los siguientes Concejales

NICOLÁS ALZATE MAYA



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 19 de 20

¡Actuaciones Responsables!

ENESTO ZAPATA ORREGO
MAURICIO MEJÍA OCAMPO
FRANCISCO ECHEVERRY CÁRDENAS
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico señor presidente que en cada uno de los curules del informe de gestión de la secretaria general, también se les envió, ayer en la tarde en los correos.

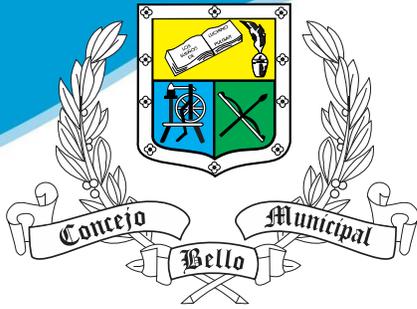
No tengo más comunicados.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.



Acta N° 172 del 16 de octubre de 2015 20 de 20

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay proposiciones o asuntos varios, algún Concejal tiene alguna proposición ?

seguimos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y invitamos para mañana ocho de la mañana

Un agradecimiento muy especial a la doctora Lina y a todos los Concejales; feliz día.

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
Vicepresidente segundo del concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
Secretario del Concejo

Ana Melissa Solís Gutiérrez